

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y  
PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L.**

En Quito, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la calle Principal KM 11 Entrada al parque de la contra Av Manuel Cordova Galarza 31 Y S/N, Quito- Ecuador, siendo las 17:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L., a saber: 1.- Sr. Nollivos Calvache David Israel, por sus propios derechos, propietario del 33.33% que corresponden a 1.500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sr. Ortiz Ortiz Bayron Gerardo, por sus propios derechos propietario del 33.33% que corresponde a 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- Sr. Portilla Torres Carlos Cesar, por sus propios derechos propietario del 33.33% que corresponde a 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Portilla Torres Carlos Cesar, y actúa como Secretario el titular la Ing. Karla Pérez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario constata el quorum y se encuentra presente el 100% de los accionistas y se declara instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada el 1 de marzo del 2017, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y  
PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía **PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de abril del 2017, a las 17h00, en el local ubicado en la calle Principal KM 11 Entrada al parque de la contra Av Manuel Cordova Galarza 31 Y S/N, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016

En el local de la compañía, esto es, calle Principal KM 11 Entrada al parque de la contra Av Manuel Cordova Galarza 31 Y S/N, Quito-Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. David Nolivos quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. David Nolivos no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente el informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Balance de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Que la utilidad neta obtenida en el 2016 se acumule, en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Siendo las 18:00 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

---

Sr. Nolivós Calvache David  
Israel

---

Sr. Portilla Torres Carlos Cesar

---

Sr. Ortiz Ortiz Bayron Gerardo